

Expte. N° 0014046/2014

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Cecilia Alejandra Castro en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Fiestas de cumpleaños infantiles: Performances y construcción preformativa de unas infancias en la ciudad de Córdoba"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

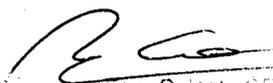
ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic. Cecilia Alejandra CASTRO - DNI: 31.349.968- en la Carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Fiestas de cumpleaños infantiles: Performances y construcción preformativa de unas infancias en la ciudad de Córdoba"*.

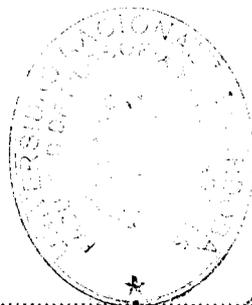
ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Gustavo Alejandro Blázquez y a la Dra. María Gabriela Lugones como Director y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 11 AGO 2014
RESOLUCION n° 1036

e.f.


Lic. Cecilia CASTRO
DIRECTORA DE LA CARRERA DE
CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES